

ORDEN de 24 de junio de 1964 por la que se nombra aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifica en primera categoría a los Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que se mencionan.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 7 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 8),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los cuales quedan clasificados para ocupar destinos de primera clase, según se especifica en el artículo sexto de la primera Ley citada.

Entretanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a petición propia a la situación de «Reemplazo voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando el correspondiente servicio en el Cuerpo de la Guardia Civil.

Capitanes

- D. Jacinto Benito Romero.—De la 240.^a Comandancia.
D. José García Díaz.—De la 241.^a Comandancia.
D. Advenemir Tetilla Rubio.—De la 104.^a Comandancia.

Tenientes

- D. Juan Vallés Tauler.—De la 321.^a Comandancia.
D. José Barrachina Rodrigo.—A las órdenes del Director general.
D. Miguel Castro Montero.—De la 203.^a Comandancia.
D. Angel Hernández Álvarez.—De la 106.^a Comandancia.
D. José Iglesias Castiñeira.—De la 139.^a Comandancia.
D. Indalecio Ramón Sánchez.—De la 235.^a Comandancia.
D. Emiliano Rubio Castejón.—De la 331.^a Comandancia.
D. Manuel Ruiz Palacios.—De la 205.^a Comandancia.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 24 de junio de 1964.—P. D. Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 28 de marzo de 1964 por la que se dispone la baja a petición propia de una Matrona del Grupo especial a extinguir de Matronas de Aduanas procedentes de la Zona Norte de Marruecos.

Excmo. Sr.: Por haber solicitado su baja a petición propia la Matrona de la Guardia Civil con destino en la 144.^a Comandancia, doña Teresa Alvarez Ruiz, perteneciente al Grupo especial a extinguir de Matronas de Aduanas procedentes de la Zona Norte de Marruecos,

Este Ministerio ha tenido por conveniente acceder a sus deseos y que la mencionada funcionaria sea baja en el Cuerpo de la Guardia Civil y escalafón de Matronas del Grupo especial a extinguir de Matronas de Aduanas procedentes de la Zona Norte de Marruecos en fin del presente mes.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 28 de marzo de 1964.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Teniente General Director general de la Guardia Civil.

ORDEN de 28 de marzo de 1964 por la que se dispone la baja por fallecimiento de una Matrona del Grupo especial a extinguir de Matronas de Aduanas procedentes de la Zona Norte de Marruecos.

Excmo. Sr.: Por haber fallecido el día 29 del pasado mes de febrero la Matrona de la Guardia Civil con destino en la 337.^a Comandancia, doña María Alvarez García, perteneciente al Grupo especial a extinguir de Matronas de Aduanas procedentes de la Zona Norte de Marruecos,

Este Ministerio ha dispuesto que la mencionada funcionaria sea baja en el Cuerpo de la Guardia Civil y escalafón de Matronas del Grupo especial a extinguir de Matronas de Aduanas procedentes de la Zona Norte de Marruecos en fin del mes anterior.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 28 de marzo de 1964.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Teniente General Director general de la Guardia Civil.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 10 de junio de 1964 por la que se convoca para realizar la «Novena Prueba de Aptitud» a los Suboficiales de los Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada que se mencionan.

Excmos. Sres.: Como continuación a la Orden de 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 67) esta Presidencia del Gobierno, haciendo uso de las atribuciones que le concede el artículo séptimo de la Ley 195/1963, se convoca a la «Novena Prueba de Aptitud» a los Suboficiales que a continuación se relacionan, los cuales deberán hacer su presentación en los locales de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, en el Ministerio del Ejército, a las nueve treinta horas del día que para cada tanda se señala a continuación, debiendo atenderse por lo demás a los preceptos contenidos en la Orden de 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 67).

TRIGESIMA PRIMERA TANDA

(22 de junio de 1964)

GUARDIA CIVIL

Brigadas

- D. Julián Sevillano Herrero, de la 301.^a Comandancia.
D. Manuel Araujo Carretero, de la 206.^a Comandancia.
D. Manuel Alonso Trinidad, de la 137.^a Comandancia.
D. Gaudencio Coca Matias, de la 143.^a Comandancia.
D. Aniceto Puente Hernández, de la 237.^a Comandancia.
D. Victoriano Domínguez Martín, de la 107.^a Comandancia.

- D. José Rodríguez Martín, de la Agrupación de Destinos.
D. Manuel Ortega Coca, de la 105.^a Comandancia.
D. Valerio Illera Illera, de la 143.^a Comandancia.
D. Miguel Temiño Ruiz, de la 143.^a Comandancia.

TRIGESIMA SEGUNDA TANDA

(23 de junio de 1964)

- D. Francisco Martínez Luna, de la 131.^a Comandancia.
D. Trifón Redondo del Salado, del Grupo de la RENFE.

Sargentos primeros

- D. Félix Pastor Gascón, de la 301.^a Comandancia.
D. José Gómez Calet, del Grupo de la RENFE.
D. Emiliano Britos Terrón, de la Academia Especial.

Sargentos

- D. Angel Bustamante García, de la 231.^a Comandancia.
D. José Batista González, de la 212.^a Comandancia.
D. Julián Moreno de Pedro, de la 137.^a Comandancia.
D. Félix Ruiz González, de la 143.^a Comandancia.
D. Justo del Rey Moreno, de la 101.^a Comandancia.

TRIGESIMA TERCERA TANDA

(24 de junio de 1964)

POLICIA ARMADA

Brigadas

- D. José Cantero Hernández, de la 23.^a Bandera Móvil.
D. Amador Florido Vilches, de la 23.^a Bandera.